

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso, pendiente poner en conocimiento oficios de bancos. Sírvase proveer.

Supía, mayo 19 de 2022

(ORIGINAL FIRMADO)

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ

SECRETARIA

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SUPÍA, CALDAS**

Diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)
Sustanciación N° 134

Referencia

Proceso:	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	
Demandante:	BANCO DE BOGOTÁ	NIT.860.002.964-4
Demandado:	RUBY PATRICIA ALZATE AYALA	C.C33.991.555
Radicado:	17-777-40-89-001-2022-00089-00	

Se pone en conocimiento de la parte demandante los oficios provenientes de los bancos: Banco de Bogotá – Banco Caja Social y Bancolombia, donde informa lo pertinente a la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE

(ORIGINAL FIRMADO)

MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRÍGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado
No. 077 del 20 de mayo de 2022

(ORIGINAL FIRMADO)
YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA